

El Gobierno de Extremadura pone en marcha la primera Red de Municipios Emprendedores del país

El Gobierno de Extremadura pone en marcha la primera Red de Municipios Emprendedores del país con el objeto de reconocer las entidades locales de la comunidad que establezcan las condiciones favorables para el desarrollo del emprendimiento, el crecimiento económico y la creación de empresas.

Esta iniciativa ha sido presentada hoy en Escuela de Administración Pública de Mérida durante la jornada 'Nueva Administración para la Nueva Empresa', organizada por la Administración autonómica, en colaboración con la Asociación de Jóvenes Emprendedores y Empresarios de Extremadura y la Federación de Municipios y Provincias de Extremadura.

Durante el acto inaugural, la vicepresidenta, portavoz y consejera de Empleo, Empresa e Innovación, Cristina Teniente, ha puesto en valor esta iniciativa liderada por la Consejería que dirige a través de la Dirección General de Empresa, manifestado la convicción del Gobierno regional "de que la colaboración de las administraciones para eliminar las trabas burocráticas y facilitar el camino a los emprendedores tendrá una repercusión muy positiva" en la economía regional.

Así, ha destacado que se trata de "ofrecer" a los municipios extremeños una estructura local de apoyo al emprendimiento y de creación de empresas "sólida y ágil", que según ha apuntado es el "empeño de las tres administraciones que nos reunimos hoy aquí", para que "nuestros municipios se conviertan en entornos de referencia" en materia de dinamización empresarial, certificando el compromiso de las poblaciones con el emprendimiento mediante criterios evaluables y medibles.

FORTALECER EL TEJIDO PRODUCTIVO

La vicepresidenta ha animado a los representantes de las corporaciones locales, agentes de desarrollo local y empresarios presentes en la jornada a "aprovechar" el momento de transición económica "para coger impulso y dar un salto en el desarrollo y fortalecimiento de nuestro tejido productivo", tras recordar el informe del Servicio de Estudios de BBVA, presentado ayer, y "que confirma el cambio de tendencia" de la economía extremeña y "la mejora de las perspectivas" de crecimiento económico para Extremadura.

Para concluir, Cristina Teniente ha animado a administraciones y empresas a "seguir trabajando

desde el consenso y la colaboración institucional" para dinamizar el crecimiento de empleo y el tejido emprendedor y empresarial de la región, ante los retos de la Nueva Sociedad.

Por su parte, el secretario general de Empleo, Actividad Empresarial e Innovación Tecnológica, Sergio Velázquez, ha detallado que la Red de Municipios Emprendedores se ha ideado para subsanar los tres grandes "defectos estructurales" que señalan los emprendedores, que según ha apuntado son la dificultad de un espacio para comenzar su negocio, la falta de acceso a la financiación y las trabas administrativas.

CERTIFICACION COMO MUNICIPIO EMPRENDEDOR

Así, en el marco de esta iniciativa se concederán certificaciones auditadas por AENOR a los municipios que fomenten el emprendimiento, reduzcan las trabas administrativas para la creación de empresas y faciliten la activación empresarial, además de fomentar la cultura emprendedora.

Para obtener dicha certificación como municipio emprendedor, que tendrá una duración de dos años, se han de cumplir requisitos transversales y específicos que les aportarán puntuación.

Entre los primeros requisitos, puntuarán los pactos locales por el emprendimiento, que los consistorios cuenten con áreas de fomento al emprendimiento y actividad a empresarial, disponer de tengan un informe con sectores productivos locales y un mapa infraestructuras a disposición de los emprendedores.

Respecto a los requisitos específicos se valorará que los pueblos dispongan de servicios de atención al emprendedor, que el municipio participe en acciones emprendimiento de otras administraciones, que agilicen los trámites administrativos para la constitución de empresas y la resolución de licencias urbanísticas en un plazo de 15 días, la creación de espacios de negocio y la implantación de incentivos a la actividad emprendedora, así como exención tasas para el fomento de la actividad emprendedora entre los jóvenes.

Además, según ha apuntado Velázquez son requisitos obligatorios para integrarse en esta red que los ayuntamientos cuenten con una web con recursos de emprendimiento e información para la activación empresarial.

Por tanto, tras la solicitud de inscripción por parte de los municipios para sumarse a esta red, se realizará un análisis del grado de cumplimiento de los requisitos señalados antes de proceder a la certificación que se concederá a los que obtengan la puntuación necesaria.

PERMITIRA QUE LOS MUNICIPIOS SE AUTOEVALUEN

Sergio Velázquez ha lanzado un llamamiento "a todos municipios" de la región a integrarse en este programa y así poder autoevaluarse para comprobar el grado y la capacidad que tienen a la hora de fomentar el emprendimiento y la actividad empresarial.

En esta jornada también han intervenido el Presidente de la Federación de Municipios y Provincias de Extremadura, Fernando Pizarro; el presidente de la Asociación de Emprendedores y Empresarios (AJE Extremadura,) Ángel Luis Gómez; la directora general de Modernización Administrativa Procedimientos e Impulso de la Administración Electrónica del Estado, Esther Arizmendi; y el subdirector general de Organización y Procedimientos, Javier Amorós.

Datos de contacto:

Gobierno de Extremadura

Nota de prensa publicada en:

Categorías: Extremadura Emprendedores

